

Nº PRESUPUESTO: A3215
FECHA: 30/11/2023



Empresa inscrita en el Registro Oficial de Empresas de Limpieza con el nº 006

C. P. EDIFICIO REINA CONSTANZA
A la at: Sr. Jassan
C/ Porto Pi, 8
07015 - Palma de Mallorca

PRESENTACIÓN

Muy Sr. Nuestro:

Adjunto le acompañamos presupuesto para la limpieza puntual de fachada (cristales cara exterior) y anexo, de su Comunidad de Propietarios sita en Palma de Mallorca.

Nuestra empresa está certificada por la exigente y prestigiosa certificadora (Bureau Veritas), en sistemas de gestión de **Calidad y Medio Ambiente** según las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

Como garantía de todo ello, personal de nuestra empresa especialmente preparado supervisará el cumplimiento de los niveles de limpieza en los que nos comprometemos en la presente oferta.

Esperando que nuestra oferta sea de su agrado, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta o aclaración que desee hacernos.

Atentamente,

Dpto. Comercial

Nº PRESUPUESTO: A3215
FECHA: 30/11/2023

C. P. EDIFICIO REINA CONSTANZA
A la at: Sr. Jassan
C/ Porto Pi, 8
07015 - Palma de Mallorca

OFERTA ECONÓMICA

SERVICIO A REALIZAR:

Un equipo de especialistas realizará (bajo petición) la limpieza puntual de fachada (cristales cara exterior) y anexo, de su Comunidad de Propietarios sita en Palma de Mallorca, mediante grúa tijera y góndola (facilitada por el cliente y con la revisión en vigor).

IMPORTE DEL SERVICIO:

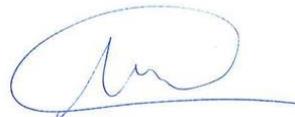
LIMPIEZA PUNTUAL FACHADA CRISTALES EXTERIOR + ANEXO....3.550,00 €/serv.
En dichos importes no está incluido el correspondiente I.V.A.
Esta valoración económica es válida hasta el 29/02/2024.
Forma de pago: Habitual.

OBSERVACIONES:

- Todos los materiales y utensilios de limpieza corren a cargo de la empresa, excepto el agua y la energía eléctrica.
- Se incluye la Seguridad Social de los trabajadores y un Seguro de Responsabilidad Civil por si se produjera algún desperfecto durante el servicio.

CONFORME CLIENTE:

CONFORME CONTRATADA:



Nombre fiscal:	CIF:
Domicilio fiscal:	C.P.:
Población:	

**NOTA: EN CASO DE ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVOLVER COPIA FIRMADA
Y RELLENADA.**